

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FINCA LOS NONNOS S.A. FINCANONNOS**

En la ciudad de Jaramijó a los veintisiete días del mes de octubre del año dos mil diecisiete, a las diez horas, en el domicilio de la compañía Finca los Nonnos S.A. FINCANONNOS, ubicada en el Km 5 ½ de la vía Manta – Rocafuerte, se encuentran presentes los Accionistas: el Señor Ivo Cuka Kunjacic, propietario de seiscientos acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, el Ing. Andrés Cuka Auad, propietario de cien acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, el Ing. Ivo Cuka Auad, propietario de cien acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, el Ing. Vicente Cuka Auad, propietario de cien acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y la Ing. Jelisava Cuka Auad, representada por el Ing. Andrés Cuka Auad, propietaria de cien acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los Accionistas presentes representan el cien por ciento del capital social de la compañía, y por lo tanto resuelven constituir la presente Junta General Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Así mismo, al tenor de lo dispuesto en el numeral 6to. Del Art. 279 de la Ley de Compañías, el Comisario, no ha sido convocado por escrito sino que ha sido llamado expresamente y que al momento se encuentra presente. La Junta resuelve nombrar al Ing. Ivo Cuka Auad como Presidente Ad-hoc, en vista de que el Presidente no se encuentra presente, así mismo actúa como Secretario el Ing. Andrés Antonio Cuka Auad. Una vez Constituida la Junta, el Presidente Ad-hoc ordena que mediante Secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, para lo cual el secretario realiza la lista correspondiente, que se adjunta al expediente de la presente acta y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, por lo que se completa el quórum de ley. Acto seguido el Secretario da lectura al orden del día: 1) Conocimiento y resolución del informe de Gerente por el ejercicio económico 2016; 2) Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario por el ejercicio económico 2016. 3) Conocimiento y resolución del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados terminados al 31 de diciembre del 2016. 4) Conocimiento y resolución sobre el Informe de Auditoría correspondiente al ejercicio 2016, 5) Conocimiento y resolución acerca de la distribución de utilidades del ejercicio fiscal 2016; y, 6) Designación de Comisario y Auditor Externo para el ejercicio fiscal 2017. El Presidente Ad-hoc pone a consideración de los accionistas, para su aprobación, el orden del día a tratar, y la Junta, sin observación alguna, aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, sobre el cual los accionistas declaran estar lo suficientemente informados y que la documentación a la que se hace referencia ha sido puesta a su disposición previamente. A continuación, la Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día: 1) Conocimiento y resolución del Informe de Gerente por el ejercicio económico 2016, para lo cual el Presidente Ad-hoc dispone que se da lectura al informe presentado por el Gerente General de fecha 18 de octubre del 2017, la Junta lo aprueba sin observaciones y por unanimidad. Seguidamente, la Junta General entra a tratar el segundo punto del orden del

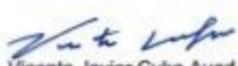
día: 2) Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario por el ejercicio económico 2016, para lo cual se procede a dar lectura al informe presentado por el Comisario Ing. Cesar Cumba Narváez, y la Junta General, sin observación alguna, decide aprobarlo por unanimidad. Seguidamente la junta entra a tratar el tercer punto del orden del día, 3) Conocimiento y resolución del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados terminados al 31 de Diciembre del 2016; para lo cual el Presidente Ad-hoc dispone que, mediante Secretaría, se de lectura al Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados terminado al 31 de Diciembre del 2016 y la Junta General, sin observación alguna, decide aprobarlo por unanimidad. Inmediatamente, la Junta General entra a tratar el cuarto punto del orden del día; 4) Conocimiento y resolución sobre el Informe de Auditoría correspondiente al ejercicio 2016, para lo cual el Presidente Ad-hoc da lectura al Informe auditado al 31 de Diciembre del 2016 y la Junta, sin observación alguna, decide aprobarlo por unanimidad. Seguidamente la junta entra a tratar el quinto punto del orden del día, 5) Conocimiento y resolución acerca de la distribución de utilidades del ejercicio fiscal 2016, para lo cual toma la palabra el Presidente Ad-hoc quien informa a la Junta que la compañía no reportó utilidades dentro del presente ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del 2016, por lo tanto no se pronuncia sobre el destino de las mismas. Seguidamente la junta entra a tratar el sexto punto del orden del día, 6) Designación del Auditor Externo y Comisario para el ejercicio fiscal 2017, el Presidente Ad-hoc toma la palabra y mociona que la Junta autorice al Gerente General para que contrate al Auditor Externo y Comisario, así mismo negocie sus honorarios. La Junta aprueba la moción presentada y la acepta por unanimidad. Resueltos los puntos del orden del día, el Presidente Ad-hoc concede un receso de diez minutos para la redacción y elaboración de la presente acta. Siendo las diez horas y cuarenta minutos se reinstala la sesión, se procede a dar lectura y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, para constancia de lo cual firman todos los presentes en unidad de acto. Por no haber otro punto que tratar, el Presidente Ad-hoc declara clausurada la sesión a las once horas.

  
Andrés Antonio Cuka Auad  
ACCIONISTA  
SECRETARIO  
AD-HOC

  
Ivo Antonio Cuka Auad  
ACCIONISTA  
PRESIDENTE

  
Ivo Cuka Kunjac  
ACCIONISTA

  
Jelisava Yameel Cuka Auad  
ACCIONISTA  
REPRESENTADA POR  
Ing. Andrés Cuka Auad

  
Vicente Javier Cuka Auad  
ACCIONISTA

  
Cesar Cumba Narváez  
COMISARIO